
INFORMA

17 de diciembre de 2020

PLAN DE FORMACIÓN 2021 DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA

Hoy se ha publicado en el DOE la **Orden de 3 de diciembre de 2020**, por la que se aprueba el **Plan de Formación para el año 2021** de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, y la **Resolución de 3 de diciembre de 2020**, por la que se realiza la **convocatoria de actividades formativas**.

Está dirigido a todas las personas empleadas públicas de la Junta de Extremadura, excepto personal docente dependiente de la Consejería de Educación y Empleo, y personal estatutario del SES, salvo que se incluya expresamente esta circunstancia en la ficha técnica de la actividad formativa.

El personal solicitante deberá hallarse en situación de **servicio activo** o bien en excedencia por cuidado de familiares.

La **solicitud** se cursará a través del formulario disponible en la página Web de la Escuela <http://eap.gobex.es>. El sistema facilitará un número de registro electrónico y un documento con el “estado de las solicitudes”, que los solicitantes podrán imprimir o guardar como comprobante de haber realizado dicha solicitud. **El plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y hasta el próximo 18 de enero inclusive.**

Será necesario consignar en el **modelo de solicitud** un número de teléfono móvil, fax y correo electrónico, a fin de poder realizar las notificaciones necesarias.

El personal interesado podrá solicitar **un máximo de 6 actividades formativas** de las indicadas en el anexo I de la resolución.

La Escuela de Administración Pública la Escuela notificará a las personas solicitantes si han sido admitidas, a través del Portal del Alumno (<http://alumnoeap.gobex.es>), en la sección “estado solicitudes”, mediante mensaje SMS, en el caso de que este dato se haya incluido en la solicitud. En caso contrario, la notificación de admisión se efectuará a través de correo electrónico.

La **renuncia** a una actividad para la que se ha sido seleccionado, con independencia del motivo, deberá comunicarse a la Escuela de Administración Pública por e-mail (formacion.eap@juntaex.es), **al menos tres días hábiles antes del inicio de la misma para poder ofertar la plaza vacante según la lista de reserva.**

SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE

CSIF, PRIMER SINDICATO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A TU SERVICIO

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>